



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía. Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ. Vocal Suplente

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 16 de febrero de 2021, se reúne por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de "Suministro, instalación y mantenimiento de la infraestructura de virtualización de escritorio remoto de la Universidad de Zaragoza y migración de la infraestructura previa a la nueva", al objeto de evaluar las proposiciones presentadas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP. La Presidente da inicio a la presente sesión y la Secretaria presenta en pantalla el informe técnico efectuado por el Director del Área de Usuarios del SICUZ a solicitud de esta Mesa de Contratación según lo establecido en el artículo 157.5 LCSP. Teniendo en cuenta lo expresado en el citado informe, se procede a continuación a realizar los trámites establecidos en el artículo 159.4 f) de la misma:

1º.- Admitir la oferta de NOLOGIN CONSULTING SL por cumplir los requerimientos exigidos en los pliegos que rigen la presente contratación, de acuerdo con indicado en el informe técnico citado, y excluir la oferta del licitador UNITRONICS COMUNICACIONES SA, por entender esta Mesa de Contratación que dicha oferta no cumple los requerimientos del pliego de prescripciones técnicas, al no resolver la falta de información sobre los requisitos de dicho pliego, dado que la respuesta proporcionada por el licitador a la ampliación de información requerida en el trámite de subsanación de documentación técnica no verifica todo lo expuesto en el apartado relativo a disponibilidad del software y procedimientos necesarios para la configuración de FlexiVDI del citado pliego, puesto que en ningún momento se contempla dicho soporte, según lo indicado en dicho informe técnico.

2º.- Evaluar y clasificar la oferta admitida de NOLOGIN CONSULTING SL, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 96 puntos (80 correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica, 15 correspondientes al Criterio 2 Mejora del tiempo de parada para realizar la migración y 1 correspondiente al Criterio 6 Mejora del almacenamiento RAW de la cabina de discos), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas para los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

3º.- Realizar, a la vista del resultado de esta valoración, la propuesta de adjudicación a favor del licitador NOLOGIN CONSULTING SL, por ser la única proposición presentada que cumple con los criterios que figuran en los pliegos que rigen el presente procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df06ff95c2ee2483a9da1c323746da58>

CSV: df06ff95c2ee2483a9da1c323746da58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	16/02/2021 10:40:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	16/02/2021 10:47:00	